

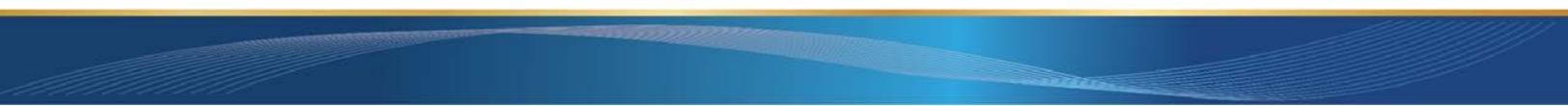
2021 Año de la Ética y Probidad



INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

Bicentenario de Independencia de Guatemala

MEMORIA DE LABORES 2021



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
CAPÍTULO I:	
Base Legal, Filosofía y Marco Estratégico	9
1.1 Base Legal	11
1.2 Filosofía Institucional	13
1.2.1 Misión.....	13
1.2.2 Visión.....	13
1.3 Marco Estratégico Institucional	13
1.3.1 Ejes Institucionales	13
1.3.2 Principios y Valores	14
1.3.3. Objetivos Operativos	16
Capítulo II:	
Fiscalización Gubernamental, Probidad y Transparencia	19
2.1 Fiscalización Gubernamental	21
2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2020.....	24
2.2 Auditorías Finalizadas	25
2.3 Acciones Legales y Administrativas	27
2.4 Auditorías Específicas.....	31
2.4.1 Auditorías Concurrentes	31
2.4.2 Auditorías derivadas de Atención a Denuncias.....	33
2.4.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.....	36
2.4.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental	37
2.5 PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN	38
2.5.1 Contra Revisiones.....	38
2.5.2 Procesos Legales	39
2.5.3 Demandas presentadas ante Juzgados	40
2.5.4 Sanciones Percibidas	41
2.5.5. Registro y Control de Contratos	42
2.6 Probidad.....	43

2.6.1	Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas.....	43
2.6.2	Control y Monitoreo del Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública	44
2.6.3	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades.....	45
2.6.4	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial	46
2.6.5	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial de Avalúo.....	48
2.6.6	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial.....	48
2.6.7	Auditorías de Declaración Jurada Patrimonial a Requerimiento del Ministerio Público	50
2.6.8	Solicitudes de Información del Ministerio Público	50
2.7	Año de la Ética y Probidad.....	50
2.8	Fortalecimiento de la Fiscalización.....	53
2.9	Acceso a la Información Pública.....	58
CAPÍTULO III:		
	Servicios Administrativos	59
3.1	Expedientes Resueltos y Registro de Títulos.....	61
3.2	Formas Oficiales.....	61
3.3	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.....	62
CAPÍTULO IV:		
	Fortalecimiento Institucional.....	65
4.1	Servicios Informáticos	66
4.2	Ejecución Presupuestaria.....	69
4.3	Formación y Capacitación.....	69
4.3.1	Resumen de Capacitaciones.....	71
a)	Capacitaciones Virtuales.....	72
b)	Capacitaciones Presenciales.....	72
c)	Diplomados.....	73
d)	Divulgación Ética y Probidad Virtual (Eje Probidad).....	74
e)	Divulgación Ética y Probidad Presencial (Eje Probidad)	75

f)	Divulgación Ética y Probidad Virtual (Eje Fiscalización)	76
g)	Capacitación sobre Normas ISSAI.GT.....	76
4.4.	Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	78
4.4.1	Convenios.....	78
4.4.2	Proyectos Aprobados por Fuentes de Cooperación Nacionales e Internacionales.....	86
4.4.3	Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior	88
4.4.4	Cursos Virtuales.....	89
CAPÍTULO V:		
	Participación Ciudadana y Auditoría Social.....	93
5.1	Diplomado Virtual, "Ética ciudadana para fortalecer procesos de Auditoría Social"	95
5.2	Manual de orientación curricular "Sembrando semillas de transparencia" y APP "Jóvenes por la transparencia" al Ministerio de Educación	95
5.3	Aplicación inteligente para teléfonos "Denuncia Ciudadana".....	96
5.4	Contraloría General de Cuentas y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- realizan taller sobre auditoría social como mecanismo ciudadano para fomentar la rendición de cuentas.....	97
5.5	Contraloría capacita a líderes locales de San Juan Sacatepéquez en Auditoría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	98
CAPÍTULO VI:		
	Transparencia y Rendición de Cuentas.....	99
6.1	Comparecencia ante el Congreso de la República	101
6.2	Otras Actividades del Despacho Superior	101
6.3	Informes y Publicaciones.....	105
ANEXOS:		
	Estados Financieros.....	107
	Anexos: Estados Financieros	109

PRESENTACIÓN



Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas

Dentro de los objetivos de la Contraloría General de Cuentas está el dirigir y ejecutar con eficiencia las acciones de control externo y financiero gubernamental, velando siempre por la transparencia en la gestión de las entidades que manejan fondos públicos; con un enfoque de valores éticos y de responsabilidad, en la labor cotidiana de los servidores públicos, promoviendo el control, el aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

La Memoria de Labores describe los principales logros institucionales alcanzados durante el año 2021, circunscritos en la fiscalización gubernamental, la probidad, los servicios administrativos y el fortalecimiento institucional.

En la fiscalización gubernamental, se enfatiza el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, las Auditorías Específicas, con relación a Obra Pública, Gestión Ambiental, Atención a Denuncias, Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, incluyendo las acciones legales y administrativas ejecutadas y los procesos relacionados con la fiscalización en el ámbito jurisdiccional.

RESUMEN EJECUTIVO

El documento se divide en seis capítulos como se indica a continuación:

El capítulo uno contiene información sobre la base legal, filosofía, principios y marco estratégico de los ejes y los objetivos institucionales.

El capítulo dos comprende los principales resultados generados en el cumplimiento de las funciones de fiscalización gubernamental, probidad y transparencia, así como el fomento de la participación ciudadana.

Se incluyen también aspectos importantes relacionados con la declaración del Año de la Ética y la Probidad, divulgación del Código de Ética, Implementación del Sistema de Comunicaciones Electrónicas; temas relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción y el lanzamiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). Para fortalecer el área de fiscalización, se emitió la -GUÍA.GT- 3920- “Proceso de la Auditoría de Desempeño”.

El capítulo tres muestra los servicios administrativos y las gestiones que brinda la institución, entre ellos el registro de títulos, tanto en la ciudad capital como en los departamentos, la emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (finiquitos), que por el tema de la pandemia se emitieron de manera electrónica únicamente; actividades relacionadas con formas y talonarios, y las políticas de modernización.

El capítulo cuatro indica las acciones realizadas en torno al desarrollo y fortalecimiento institucional, a través de un acercamiento con diferentes instituciones públicas con el fin de establecer y comprobar la transparencia de los fondos públicos que son manejados por las diferentes instituciones, utilizando tecnología moderna, pero sobre todo es de hacer notar la constante capacitación del personal que labora en las diferentes unidades de fiscalización que tiene la Institución, así como personal de entidades externas. En este capítulo se presenta también la ejecución presupuestaria 2021, la suscripción de convenios de cooperación y cartas de entendimiento en el ámbito nacional e internacional, proyectos aprobados por fuentes de cooperación, cursos, seminarios y otros eventos en el exterior y cursos virtuales.

El capítulo cinco trata de la participación ciudadana y auditoría social, con actividades como el diplomado virtual “Ética ciudadana para fortalecer procesos

de auditoría social”, el proyecto "Sembrando Semillas de Transparencia", el proyecto de la APP "Jóvenes por la Transparencia" y talleres en auditoría social.

El capítulo seis presenta los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas del Despacho Superior, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, los informes y publicaciones realizadas; se incluyen anexos de estados financieros; estado de resultados y balance general correspondiente al año fiscal 2021.



CAPÍTULO I:

Base Legal, Filosofía y Marco Estratégico

1.1 Base Legal

- **Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232, Contraloría General de Cuentas.** “La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos”.
- **Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental (Reformado por Artículo 48 del Decreto número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala).** “La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

- **Artículo 2. Ámbito de Competencia (Reformado por Artículo 49 del Decreto número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala).** “Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa”.

- **Artículo 36. Memoria de Labores:** Con el propósito de informar los resultados derivados de la gestión institucional, el Artículo 36 establece que: “La Contraloría General de Cuentas remitirá al Congreso de la República anualmente la Memoria de Labores dentro de los primeros diez (10) días del mes de febrero de cada año, el cual incluirá la liquidación financiera de su presupuesto...”

1.2 Filosofía Institucional

1.2.1 Misión

Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.

1.2.2 Visión

Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.

1.3 Marco Estratégico Institucional

1.3.1 Ejes Institucionales

Los cuatro ejes institucionales priorizados son:

a) Probidad

Regular el régimen de probidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y corregir hechos que afecten los intereses del Estado, por acción u omisión de conformidad con lo establecido en las leyes del país.

b) Fiscalización

Instituir procesos modernos que permitan mejorar el control interno gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades que manejen fondos públicos.

c) Fortalecimiento Institucional: Administrativo, Financiero

Fortalecer las dependencias institucionales y profesionalizar el recurso humano, necesario para realizar los procesos internos de forma oportuna, eficiente y contribuir a la consecución de los mandatos legales, compromisos internacionales y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.

d) Participación Ciudadana: Auditoría Social

Generar la base legal y los espacios necesarios, para facilitar y fomentar la participación de la ciudadanía en la auditoría social, que colabore en los procesos de fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

1.3.2 Principios y Valores

Corresponde a la Contraloría General de Cuentas velar por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, por lo que debe de contar con solvencia ética personal e institucional para el ejercicio de dicho mandato, razón por la cual se emitió el Acuerdo A-017-2020, de fecha 26 de junio de 2020, el cual contiene los principios éticos orientadores de actitudes y conductas fundamentales durante el desarrollo de las labores institucionales y los valores para la creación de una cultura ética y la búsqueda del bien común.

A continuación, se detallan los principios y valores éticos institucionales fundamentales que establece el Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas.

Principios Éticos Fundamentales

- a) **Integridad:** Principio rector consistente en la capacidad de ser consecuente con la ética institucional.
- b) **Disciplina:** Principio basado en el compromiso que voluntariamente se asume para conducirse de acuerdo al marco ético institucional.
- c) **Responsabilidad:** Principio que consiste en tomar decisiones conscientes e igualmente asumir las consecuencias que de ello deriven.
- d) **Prudencia:** Principio orientado a saber conducirse y actuar con moderación, sobriedad y sensatez.
- e) **Imparcialidad:** Principio basado en razonar y actuar libre de prejuicios para tomar decisiones con neutralidad.
- f) **Decoro:** Principio consistente en comportarse conforme a la etiqueta y protocolo de la Institución.
- g) **Compromiso:** Principio consistente en que el servidor esté plenamente identificado con la Institución.
- h) **Lealtad:** Principio consistente en guardar fidelidad y honra hacia la Institución.
- i) **Independencia:** Principio consistente en hallarse libre de predisposiciones que limiten la objetividad en el actuar.
- j) **Liderazgo:** Principio basado en el conjunto de habilidades de una persona que pueden ejercer influencia positiva dentro de su equipo de trabajo.

Valores Institucionales fundamentales

- a) **Veracidad:** Valor consistente en comportarse siempre con la verdad y de buena fe.
- b) **Justicia:** Valor consistente en dar a cada uno lo que corresponde o pertenece.

- c) **Solidaridad:** Valor consistente en guardar y promover la fraternidad y unidad institucional.
- d) **Dignidad:** Valor consistente en el respeto a sí mismo y a los demás sin distinción alguna.
- e) **Honorabilidad:** Valor consistente en conducirse o comportarse conforme a las reglas de honor.
- f) **Iniciativa:** Valor consistente en la formulación de propuestas a beneficio de la Institución.
- g) **Confianza:** Valor consistente en la recuperación de la credibilidad institucional.
- h) **Voluntad:** Valor consistente en la firmeza y coraje de lograr las metas institucionales.
- i) **Trabajo en Equipo:** Valor consistente en el sentido de unidad institucional, creando sentido de pertenencia y rechazo a las divisiones.
- j) **Asertividad:** Valor consistente en comunicar ideas en forma clara, sin agredir o vulnerar a las personas.
- k) **Honestidad:** Valor consistente en la integridad moral.
- l) **Honradez:** Valor consistente en la conducta honesta que pueda ser honrada por terceros.
- m) **Mérito:** Valor consistente en atribuir reconocimiento a quien se conduce y labora correctamente.
- n) **Equidad:** Valor consistente en la justicia e igualdad de oportunidades entre seres humanos respetando la pluralidad de la sociedad y su medio ambiente.

1.3.3 Objetivos Operativos

Los objetivos operativos relacionados con la Misión, Visión y Ejes Estratégicos para el Plan Estratégico 2021-2023, se presentan a continuación:

Objetivo General

Velar por el buen uso de los recursos públicos, por medio de procesos de fiscalización y control gubernamental, para incrementar la calidad del gasto público, que genere un impacto en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Objetivos Específicos

1. Verificar que las atribuciones del servidor público se realicen bajo un régimen de probidad, de acuerdo con lo establecido en las leyes del país.
2. Generar procesos que permitan el control de los recursos utilizados por el Gobierno, buscando transparencia y calidad del gasto público.
3. Fortalecer los procesos internos y los recursos institucionales, materiales, humanos y financieros, para responder de mejor manera a los mandatos, compromisos y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.
4. Desarrollar procesos que permitan a la población organizada, participar en la fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.



Capítulo II:

Fiscalización Gubernamental, Probidad y Transparencia

2.1 Fiscalización Gubernamental

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la Institución es el ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, centrando las actividades principales en la evaluación externa de los recursos del Estado, velando por la transparencia en la gestión de las entidades que manejen fondos públicos.

La Contraloría General de Cuentas da cumplimiento a las funciones que le asigna la Ley Orgánica, realizando de forma individual e integral, según sean las necesidades, los siguientes tipos de auditoría, en apego a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI.GT:

- **Auditorías Gubernamentales Financieras**

Se enfoca en determinar si la información financiera de una entidad se presenta de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera y regulatorio aplicable. Esto se logra obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada que le permita al auditor expresar un dictamen acerca de si la información financiera está libre de representaciones erróneas de importancia relativa debido a riesgo de la comisión de delitos o error.

- **Auditorías Gubernamentales de Cumplimiento**

Se enfoca en determinar si un asunto en particular de la entidad auditada cumple con las regulaciones identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo para evaluar si las actividades, operaciones financieras e información cumplen, en todos los aspectos significantes, con las regulaciones que rigen a la entidad auditada. Estas pueden incluir leyes, reglamentos, resoluciones presupuestarias, normas, políticas, códigos establecidos, contratos y cualquier disposición que regule a las entidades del sector público.

- **Auditorías Gubernamentales de Desempeño**

Es una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si los proyectos, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones gubernamentales operan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y/o eficacia y si existen áreas de mejora.

Las auditorías se desarrollan bajo un enfoque sectorial, el cual permite entender de mejor manera los alcances, capacidades, potencialidades y limitaciones que cada sector presenta, favoreciendo la verificación del cumplimiento de objetivos, metas y resultados bajo este enfoque.

La Contraloría General de Cuentas aprobó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, también denominadas ISSAI.GT, contribuyendo a la actualización de las técnicas de fiscalización, mediante la aplicación de estándares internacionales en el quehacer institucional y en consideración del artículo 232 de la Constitución Política de la República, el cual establece que la Contraloría General de Cuentas fiscaliza a los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como a cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Los auditores gubernamentales gozan de independencia en sus funciones y son responsables de los resultados de sus actuaciones en materia de control gubernamental.

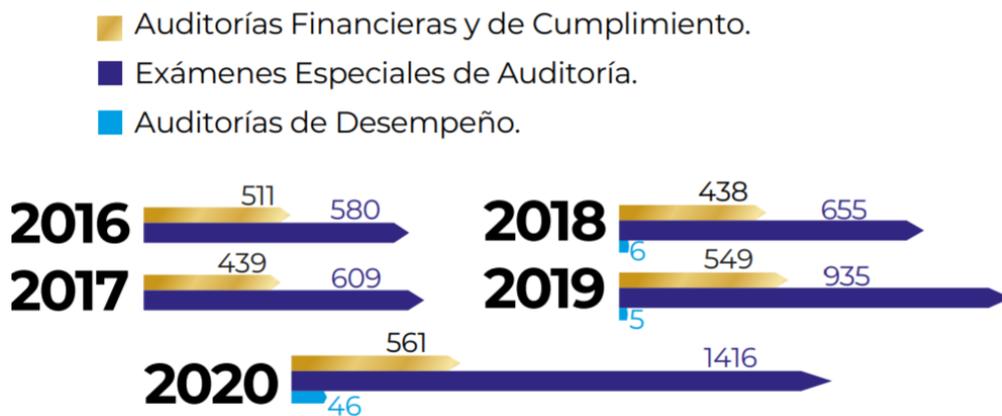
Los auditores que en cumplimiento de su función detectan anomalías que constituyen la comisión de posibles delitos contra el patrimonio de las

instituciones sujetas a fiscalización, están obligados a presentar la denuncia correspondiente ante la autoridad competente.

Los funcionarios y servidores públicos de las entidades fiscalizadas están obligados a presentar a los auditores gubernamentales, la información que requieran y el auxilio necesario para el efectivo cumplimiento de su función.

En el ejercicio Fiscal 2020, se dio un incremento en las auditorías, un ejemplo es que en el 2019 se realizaron 549 auditorías Financieras y de Cumplimiento, 935 Auditorías Especiales y 5 de Desempeño, mientras que en el 2020 las Financieras y de Cumplimiento fueron 561, Especiales 1,416 y de Desempeño 46.

Comportamiento de la acción fiscalizadora del 2016 al 2020



Fuente: Direcciones de Auditorías Sectoriales

2.1.1 Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2020

Para fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad en el uso de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas presentó al Congreso de la República, el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en cumplimiento al mandato constitucional contenido en los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La actual coyuntura sanitaria global obligó, a la Contraloría General de Cuentas a utilizar los mecanismos tecnológicos disponibles, que permiten garantizar el derecho de defensa de los funcionarios y empleados públicos sujetos a fiscalización; en cumplimiento a las limitaciones de los derechos de locomoción y reunión, dispuestos por la Presidencia de la República de Guatemala.

Es importante destacar, que se dieron pasos firmes en el último año, para fortalecer la cultura de transparencia, elevando los principios y valores éticos que deben prevalecer en la administración pública, como sustento de un Estado más justo, íntegro y equitativo; adoptando acciones dirigidas a la efectiva fiscalización de los fondos públicos y el control gubernamental.

Los esfuerzos institucionales se orientaron a implementar acciones contundentes para eliminar la opacidad y la corrupción en el gasto público, como mandato legal y compromiso hacia la construcción de la confianza y credibilidad de los ciudadanos. En la Contraloría General de Cuentas, se ha planificado incrementar la cantidad de auditorías de desempeño y concurrentes por institución, lo cual fortalecerá la eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos públicos.

Los resultados se derivan de la profesionalización del talento humano que generó efectos con evidencia suficiente, competente y pertinente. Asimismo, constituye

un instrumento de interacción social con la ciudadanía, abriendo la puerta para un diálogo que fortalece la relación Estado-ciudadano.

El informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2020, se presentó ante el Congreso de la República de Guatemala en formato digital, acompañado del Informe Ejecutivo impreso, el cual incluye un código QR, que permite ingresar en forma digital; asimismo, tiene acceso por medio de la página web institucional en el siguiente enlace:

<https://appweb.contraloria.gob.gt/bknCaPortal/informe.jsp#/principal>

2.2 Auditorías Finalizadas

La Contraloría General de Cuentas, contribuye a que las entidades auditadas, cumplan con las funciones, para las cuales fueron creadas, permitiendo una mejora en la eficiencia y eficacia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y, por ende, un mayor bienestar social. La gestión institucional y el uso eficiente de los recursos públicos son otras de las tareas de la Contraloría General de Cuentas.

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 y sus Reformas, las principales actividades realizadas, se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

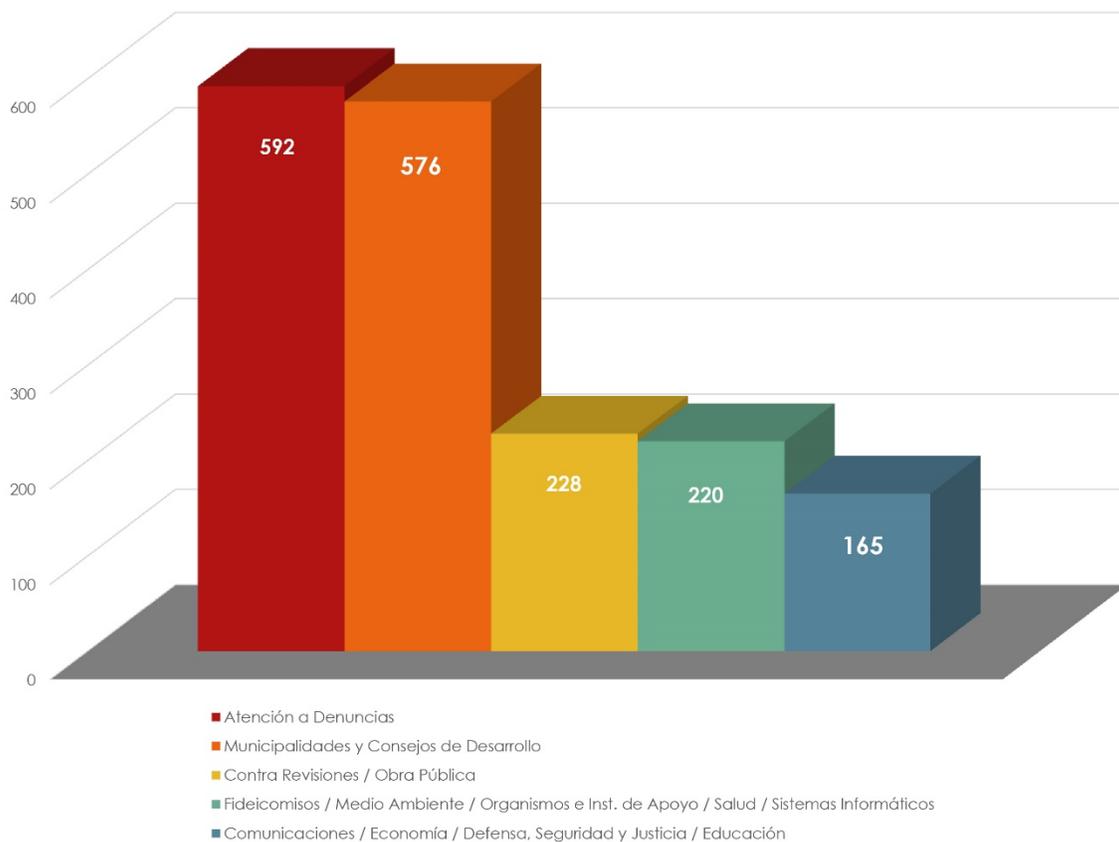
Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad del gasto público se dirigen a instituciones de diferente naturaleza que administran y manejan fondos del Estado. Durante el 2021, las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, rindieron 1,781 informes de auditoría de diferentes períodos, por un monto que asciende a Q.282,282,379,688.61, como se indica en el cuadro y gráfica siguientes.

Cuadro 1
Informes de Auditorías Finalizadas por Dirección

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto	%
1	Atención a Denuncias	592	33.24	20,134,861,616.82	7.13
2	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	35	1.97	12,650,771,850.14	4.48
3	Contra Revisiones	115	6.46	2,480,553,787.38	0.88
4	Defensa, Seguridad y Justicia	33	1.85	9,027,759,270.55	3.20
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	23	1.29	100,887,519,992.10	35.74
6	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	74	4.15	10,313,670,275.29	3.65
7	Fideicomisos	59	3.31	14,829,414,314.83	5.25
8	Medio Ambiente y Recursos Naturales	37	2.08	6,827,550,689.50	2.42
9	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	576	32.34	39,895,972,185.66	14.13
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	113	6.34	1,497,512,612.13	0.53
11	Organismos e Instituciones de Apoyo	30	1.68	4,826,080,878.15	1.71
12	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	20	1.12	880,527,293.43	0.31
13	Salud y Seguridad Social	44	2.47	58,002,815,405.41	20.55
14	Sistemas Informáticos	30	1.68	27,369,517.22	0.01
TOTALES		1,781	100.00	282,282,379,688.61	100.00

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Gráfica 1
Informes de Auditorías Finalizadas por Dirección
(Cifras Absolutas)



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

2.3 Acciones Legales y Administrativas

En los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, se detectaron infracciones, por lo que se formulan hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, en los cuales se incluyen las acciones legales y administrativas correspondientes a la infracción: sanciones pecuniarias, formulaciones de cargos y denuncias penales.

Derivado de la ejecución de los procesos de control y evaluación de la calidad del gasto de los recursos asignados a las entidades de la administración pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la

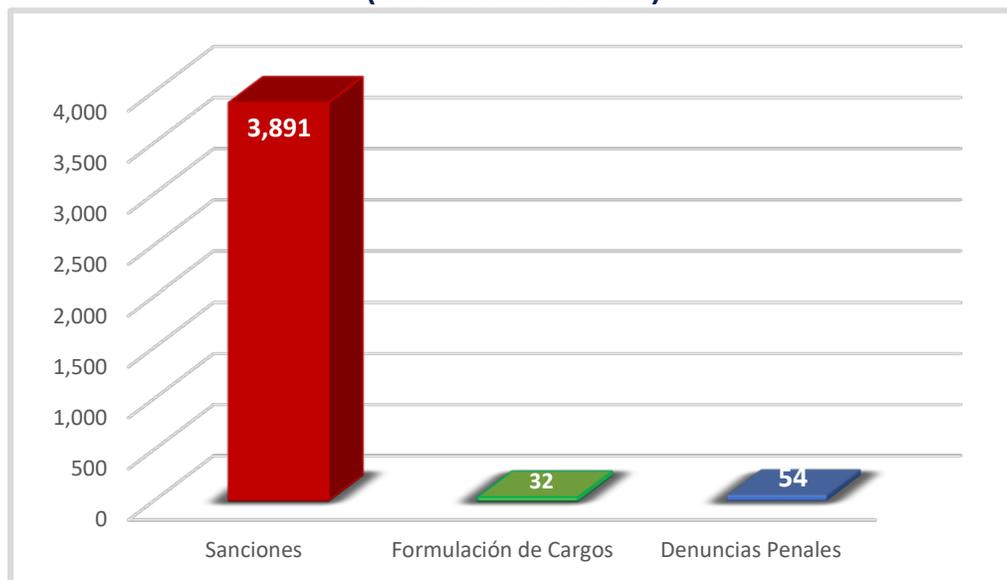
Institución, formularon un total de 3,977 acciones legales, por un monto total de Q. 924,934,433.67, de las cuales el 97.84.% corresponde a 3,891 sanciones económicas, por responsabilidad administrativa de los servidores públicos por un monto total de Q. 119,316,620.12. De conformidad con la normativa legal, la Contraloría General de Cuentas, puede imponer acciones legales derivado de su acción fiscalizadora. Las acciones legales y administrativas aplicadas en el año 2021 son las siguientes:

Cuadro 2
Acciones Legales y Administrativas

No.	Acciones Legales y Administrativas	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Sanciones	3,891	97.84	119,316,620.12
2	Formulación de Cargos	32	0.80	5,778,930.86
3	Denuncias Penales	54	1.36	799,838,882.69
TOTALES		3,977	100.00	924,934,433.67

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Gráfica 2
Acciones Legales y Administrativas
(Cifras Absolutas)



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Cuadro 3
Acciones Legales y Administrativas Aplicadas por Dirección

No.	Dirección	Sanciones			Formulación de Cargos			Denuncias Penales		
		Cantidad	%	Monto en Quetzales	Cantidad	%	Monto en Quetzales	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Atención a Denuncias	300	7.71	9,003,138.12	2	6.25	206,864.77	5	9.26	405,218,527.50
2	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	65	1.67	35,636,682.46	1	3.13	109,670.72	0	0.00	-
3	Contra Revisiones	4	0.10	1,277,580.91	0	0.00	-	1	1.85	-
4	Defensa, Seguridad y Justicia	72	1.85	1,110,973.48	0	0.00	-	1	1.85	1,338,680.00
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	40	1.03	710,226.67	3	9.38	273,590.00	0	0.00	-
6	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	268	6.89	4,808,135.68	2	6.25	250,045.00	3	5.56	319,149,921.16
7	Fideicomisos	137	3.52	8,387,817.00	0	0.00	-	1	1.85	6,953,133.59
8	Medio Ambiente y Recursos Naturales	111	2.85	5,034,793.57	0	0.00	-	1	1.85	-
9	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	2,356	60.55	42,489,673.20	22	68.75	4,643,372.92	26	48.15	46,686,224.97
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	102	2.62	2,109,276.53	0	0.00	-	0	0.00	-
11	Organismos e Instituciones de Apoyo	75	1.93	1,379,841.71	0	0.00	-	1	1.85	6,537,502.50
12	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	122	3.14	2,057,886.11	2	6.25	295,387.45	6	11.11	5,870,394.86
13	Salud y Seguridad Social	166	4.27	3,780,756.02	0	0.00	-	9	16.67	8,084,498.11
14	Sistemas Informáticos	73	1.88	1,529,838.66	0	0.00	-	0	0.00	-
TOTAL		3,891	100.00	119,316,620.12	32	100.00	5,778,930.86	59	100.00	799,838,882.69

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de las acciones legales y administrativas.

Cuadro 4
Resumen de Acciones Legales y Administrativas
Aplicadas por Dirección

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Atención a Denuncias	307	7.72	414,428,530.39
2	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	66	1.66	35,746,353.18
3	Contra Revisiones	5	0.13	1,277,580.91
4	Defensa, Seguridad y Justicia	73	1.84	2,449,653.48
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	43	1.08	983,816.67
6	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	273	6.86	324,208,101.84
7	Fideicomisos	138	3.47	15,340,950.59
8	Medio Ambiente y Recursos Naturales	112	2.82	5,034,793.57
9	Municipalidades y Consejos de Desarrollo y Consejos de Desarrollo	2,404	60.45	93,819,271.09
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	102	2.56	2,109,276.53
11	Organismos e Instituciones de Apoyo	76	1.91	7,917,344.21
12	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	130	3.27	8,223,668.42
13	Salud y Seguridad Social	175	4.40	11,865,254.13
14	Sistemas Informáticos	73	1.84	1,529,838.66
TOTALES		3,977	100.00	924,934,433.67

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

2.4 Auditorías Específicas

La Contraloría General de Cuentas practicó auditorías concurrentes, cuyas evaluaciones son paralelas a los procesos de adquisiciones o contrataciones. Asimismo, se practicaron auditorías para atender denuncias y requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala y sociedad civil, también se realizaron auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno y a obras públicas. Los resultados por tipo de auditoría durante el año 2021 son los siguientes:

2.4.1 Auditorías Concurrentes

La Contraloría General de Cuentas, asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se enfocan los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos. Considerando la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, se realizaron auditorías aplicadas a estos procesos, facultando a las comisiones de auditoría, recomendar se comunique a las entidades fiscalizadas, las deficiencias detectadas, para que se corrijan oportunamente, y en casos especiales, proponer las sanciones económicas que procedan, o bien presentar las acciones legales ante el Ministerio Público.

Las auditorías concurrentes permiten, a través de la aplicación del principio de oportunidad, establecer la calidad del gasto público, en concursos o eventos que llevan a cabo los entes objeto de fiscalización gubernamental. Es una herramienta importante para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

En el año 2021, se emitieron 58 informes de auditorías concurrentes, por un monto de Q. 6,085,999,616.88, referidos a la evaluación de los procesos de contrataciones del Estado, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 5
Informes de Auditorías Concurrentes Concluidos por Dirección

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	21	36.21	2,018,884,349.82
2	Defensa, Seguridad y Justicia	12	20.69	1,294,983,864.24
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	3	5.17	92,116,300.43
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2	3.45	67,114,500.00
5	Fideicomisos	1	1.72	14,666,665.20
6	Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	5.17	37,537,318.75
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	13	22.41	2,497,850,363.70
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	0	0.00	-
9	Salud y Seguridad Social	3	5.17	62,846,254.74
TOTALES		58	100.00	6,085,999,616.88

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Como resultado de las auditorías concurrentes se impusieron 50 sanciones, por un monto total de Q. 663,763.03 y 1 denuncia penal por un monto de Q.3,299,982.50.

Cuadro 6
Acciones Legales y Administrativas

No.	Acciones Legales y Administrativas	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Sanciones	50	98.04	663,763.03
2	Denuncias Penales	1	1.96	3,299,982.50
TOTALES		51	100.00	3,963,745.53

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

2.4.2 Auditorías derivadas de Atención a Denuncias

Con el propósito de atender los requerimientos emanados por el Ministerio Público, Congreso de la República, Organismo Judicial y Sociedad Civil, así como, cualquier otra instancia, se desarrollaron diversas acciones, encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva, mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora, a través de la designación de equipos de trabajo, para realizar las auditorías requeridas. Es importante resaltar, que los equipos de colaboradores en las delegaciones departamentales están conformados por auditores, ingenieros y abogados, con el fin de atender integralmente y agilizar las denuncias que se reciben a nivel local.

En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar con el ente investigador en la pesquisa de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se concluyeron 534 auditorías, por un monto de Q. 14,048,861,999.94, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 8
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias por Dirección

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	28	5.24	2,338,174,867.36
2	Defensa, Seguridad y Justicia	28	5.24	120,683,959.54
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	24	4.49	2,452,927,182.60
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	39	7.30	1,746,230,220.70
5	Fideicomisos	23	4.31	6,276,107,884.08
6	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	3.00	170,716,364.84
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	296	55.43	747,679,459.02
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	18	3.37	27,314,617.03
9	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	2	0.37	242,498.79
10	Salud y Seguridad Social	60	11.24	168,784,945.98
TOTALES		534	100.00	14,048,861,999.94

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

De estas auditorías, 15 fueron a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, 294 a requerimiento del Ministerio Público y 225 a requerimiento de la Sociedad Civil, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 9

Auditorías derivadas de Atención a Denuncias Según Requerimiento

No.	A Requerimiento	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Del Congreso de la República	15	2.81	1,767,888,338.26
2	Del Ministerio Público	294	55.06	3,184,796,156.13
3	De la Sociedad Civil	225	42.13	9,096,177,505.55
TOTALES		534	100.00	14,048,861,999.94

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Asimismo, se impusieron sanciones pecuniarias que se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de las mismas; las formulaciones de cargos al no ser reintegradas o justificadas en el tiempo que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se confirman y se presentan las demandas al Juzgado de Cuentas correspondiente y las denuncias penales se presentan ante el Ministerio Público, tal y como se muestra en el cuadro siguiente.

Derivado de las auditorías de la Dirección de Atención a Denuncias se impusieron 250 sanciones por un monto de Q. 8,339,375.09; 2 formulaciones de cargos por un monto de Q. 206,864.77 y 4 denuncias por un monto de Q. 401,918,545.00.

Cuadro 10

Acciones Legales y Administrativas Aplicadas Derivadas de Auditorías para Atención a Denuncias

No.	Acciones Legales y Administrativas	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Sanciones	250	97.66	8,339,375.09
2	Formulación de Cargos	2	0.78	206,864.77
3	Denuncias Penales	4	1.56	401,918,545.00
TOTALES		256	100.00	410,464,784.86

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

2.4.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

El propósito de estas auditorías es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como garantizar la seguridad de la información.

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que, por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos y nóminas de sueldos de Gobierno; en el año 2021, se concluyeron 30 auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, por un monto de Q. 27,369,517.22. Se pueden observar estas auditorías en el cuadro siguiente.

Cuadro 11
Informes de Auditoría a Sistemas Informáticos
y Nóminas de Gobierno

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	3.33	27,369,517.22
2	Defensa, Seguridad y Justicia	3	10.00	-
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	9	30.00	-
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1	3.33	-
5	Fideicomisos	0	0.00	-
6	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	6.67	-
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	4	13.33	-
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	2	6.67	-
9	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	1	3.33	-
10	Salud y Seguridad Social	7	23.33	-
TOTALES		30	100.00	27,369,517.22

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Las acciones legales impuestas fueron 73 sanciones por un monto total de Q.1,529,838.66, las cuales corresponden a distintos períodos fiscalizados.

2.4.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, efectúa este tipo de auditoría en apoyo a las actividades de fiscalización de las diferentes direcciones de auditoría y atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales. En el año 2021, se concluyeron 113 auditorías, por un monto de Q. 1,497,512,612.13, de acuerdo al cuadro siguiente.

Cuadro 12
Informes de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	6	5.31	228,193,499.08
2	Defensa, Seguridad y Justicia	2	1.77	99,921,053.79
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	0.88	61,767,732.00
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	4	3.54	223,780,855.68
5	Fideicomisos	2	1.77	237,813,613.84
6	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	0.88	3,328,010.50
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	97	85.84	642,707,847.24
TOTALES		113	100.00	1,497,512,612.13

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Como resultado de las auditorías de la Dirección de Obra Pública y Gestión Ambiental, se generaron 102 sanciones por un monto de Q. 2,109,276.53.

2.5 PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN

2.5.1 Contra Revisiones

La Contraloría General de Cuentas, de oficio o a petición, de forma justificada, practica un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, cuando las operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, permitiendo formular nuevos cargos contra los responsables o desvanecer parcial o totalmente los formulados con anterioridad. Los nuevos exámenes, se llevan a cabo por una comisión de auditoría distinta a la que realizó la auditoría original.

En el año 2021, se practicaron 115 contra revisiones, por un monto total de Q.2,480,553,787.38, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 13
Informes de Contra Revisiones por Sector

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	8	6.96	14,346,521.16
2	Defensa, Seguridad y Justicia	8	6.96	1,253,884.84
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	8	6.96	114,978,513.65
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	12	10.43	103,248,147.31
5	Fideicomisos	9	7.83	1,019,140,697.98
6	Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	6.09	340,982,506.58
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	50	43.48	297,060,499.10
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	5	4.35	9,679,761.24

No.	Dirección	Cantidad	%	Monto en Quetzales
9	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	1	0.87	13,478,133.53
10	Salud y Seguridad Social	7	6.09	566,385,121.99
TOTALES		115	100.00	2,480,553,787.38

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

Derivado de las auditorías de la Dirección de Auditoría de Contra Revisiones, se aplicaron 4 sanciones por un monto total de Q.1,277,580.91, y se presentó 1 denuncia penal al Ministerio Público, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Cuadro 14 **Acciones Legales y Administrativas Aplicadas** **Derivadas de Contra Revisiones**

No	Acciones Legales y Administrativas	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Sanciones	4	80.00	1,277,580.91
2	Denuncias Penales	1	20.00	-
TOTALES		5	100.00	1,277,580.91

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría.

2.5.2 Procesos Legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado; con un total de 12,254 procesos legales, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 15
Procesos Legales

No.	Procesos Legales	Cantidad
1	Asesoría personal institucional	280
2	Atención a usuarios	912
3	Audiencias	1,079
4	Expedientes analizados para su digitalización, digitación y transferencia	1,149
5	Gestiones en el -SAG-	5,111
6	Informes	387
7	Memoriales de actuaciones	533
8	Nombramientos	59
9	Oficios	1,398
10	Opiniones Jurídicas	680
11	Providencias	666
TOTAL		12,254

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos.

2.5.3 Demandas presentadas ante Juzgados

Conforme a los juicios sobre el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, en el año 2021, la Contraloría General de Cuentas, presentó ante el Ministerio Público y juzgados correspondientes, un total de 242 procesos, por un monto total de Q1,051,755,372.68; como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 16
Demandas Presentadas ante Juzgados

No.	Proceso Legal	Cantidad	Monto en Q.
1	Procesos Penales		
	Denuncias presentadas ante el MP	168	1,044,596,698.28
2	Juicios de Cuentas		
	Demandas presentadas	50	6,087,345.43
3	Económicos Coactivos		
	Por sentencia condenatoria de Juicios de Cuentas	24	1,071,328.97
TOTALES		242	1,051,755,372.68

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos.

2.5.4 Sanciones Percibidas

Se percibió un total de 3,060 sanciones, por un monto de Q. 10,005,759.41 como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 17
Sanciones Percibidas

No.	Tipo de Sanción	Casos	Monto en Q.
1	Ley de Probidad y responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Dto. 8-97	1	200.00
2	Ley de Probidad y Responsabilidades del Empleado Público, Dto 89-2002	-	-
3	Ley Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	9	3,680.00
4	Ley Orgánica de la CGC, Decreto 31-2002	180	283,914.44
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	411	751,542.76
6	Ley de Presupuesto, Decreto 2-86	66	93,601.59

No.	Tipo de Sanción	Casos	Monto en Q.
7	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 318-2003	-	-
8	Reformas a la Ley de Contrataciones Dto. 9-2015	17	57,253.94
9	Ley Orgánica de la CGC (y modificaciones), Decreto 13-2013	2,373	8,800,277.57
10	Ley de presupuesto, Decreto 101-97	3	15,289.11
TOTALES		3,060	10,005,759.41

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

2.5.5. Registro y Control de Contratos

Con el objetivo de facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Artículo 74 (Registro de Contratos), de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; en el año 2021, se registró un total de 333,758 contratos, a través del Portal CGC Online de contratos, como se observa en cuadro siguiente.

Cuadro 18
Contratos Registrados

No.	Contratos	Cantidad	%
1	Recepción de Contratos	292,378	87.60
2	Contratos con motivo de sanción por presentación extemporánea	41,380	12.40
TOTALES		333,758	100.00

Fuente: Departamento de Contratos

Del total de contratos recibidos, se identificaron 41,380 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, mismos que fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría, para proponer las sanciones correspondientes.

2.6 Probidad

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevaron a cabo las actividades relacionadas a estas funciones, las cuales fundamentalmente se orientan al fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las declaraciones juradas patrimoniales.

2.6.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

Conforme a lo establecido en el Decreto número Decreto 89-2002, artículo 20 de Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, durante el año 2021 se recibieron 21,686 Declaraciones Juradas Patrimoniales.

Cuadro 19
Declaraciones Juradas Patrimoniales

No.	Declaraciones Juradas Patrimoniales	Cantidad	%
1	Declaración Jurada Patrimonial Inicial	12,300	56.72
2	Declaración Jurada Patrimonial Ampliación	4,393	20.26
3	Declaración Jurada Patrimonial Cese	4,993	23.02
TOTALES		21,686	100.00

Fuente: Dirección de Probidad.

De conformidad con la normativa aplicable, los funcionarios y empleados públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, serán sancionados de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas.

Las Declaraciones Juradas Patrimoniales (iniciales y por cese de relación y/o vinculación laboral) recibidas extemporáneamente de parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, en observancia al Código Penal, generaron en el sistema un total de 164 denuncias en materia de probidad, derivadas de las Auditorías de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial.

2.6.2 Control y Monitoreo del Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública

En cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, las entidades envían de manera electrónica, ingresando en el Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública, creado según Acuerdo Interno A-002-2020 del Contralor General de Cuentas, listados de altas, ascensos y bajas de funcionarios y empleados públicos, de los cuales se efectuó análisis a los reportes de 525 entidades con un total de 14,668 trabajadores. Este análisis permite concluir si han cumplido con presentar la apertura y cierre de la declaración jurada patrimonial, así como si son sujetos obligados, como se observa en el Cuadro siguiente.

Cuadro 20
Control y Monitoreo del Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública

No.	Por Sector	Personas	Entidades
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	528	24
2	Defensa, Seguridad y Justicia	2970	42
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1,787	33
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1792	72
5	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	1,924	243
6	Medio Ambiente y Recursos Naturales	842	25
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	2,596	57
8	Salud y Seguridad Social	2229	29
TOTALES		14,668	525

Fuente: Dirección de Probidad

2.6.3 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades

El Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos estipula en el Artículo 21 realizar auditorías administrativas en materia de probidad, a las oficinas administrativas. En el año 2021, se auditaron 23 entidades, las que dieron como resultado la detección de 575 personas y 26 acciones administrativas por estar afectas a presentar dicha declaración y no la han realizado, motivo de incumplimiento de la respectiva Ley, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 21
Auditoría de Cumplimiento Con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades

No.	Dirección	Enti- dades	%	Resultados			
				Obli- gados	%	Acciones Administrativas	Monto (Q.)
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	5	21.74	290	50.43	8	30,339.75
2	Defensa, Seguridad y Justicia	2	8.70	14	2.43	0	-
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	4.35	92	16.00	2	27,000.00
4	Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología	5	21.74	61	10.61	4	13,802.50
5	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	8.70	6	1.04	0	-
6	Organismos e Instituciones de Apoyo	7	30.43	112	19.48	12	71,252.75
7	Salud y Seguridad Social	1	4.35	0	0	0	-
Totales		23	100.00	575	100.00	26	142,395.00

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría y Dirección de Probidad

Derivado de las Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades practicadas, se aplicaron 26 sanciones, por un monto de Q. 142,395.00.

2.6.4 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial

Se practicaron 69 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 22
Auditoría de Cumplimiento Con Seguridad Limitada de
Comprobación y Confirmación Patrimonial

No.	Sector	Entidades	%	Resultados	
				Acciones Administrativas	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	6	8.70	3	24,914.96
2	Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología	3	4.35	1	29,264.00
3	Defensa, Seguridad y Justicia	3	4.35	2	18,000.00
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1.45	0	-
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	4	5.80	1	6,961.00
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	5	7.25	4	43,560.00
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo y Consejos de Desarrollo	39	56.52	30	312,161.35
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	8	11.59	0	-
9	Fideicomisos	0	0.00	0	-
10	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	0	0.00	0	-
TOTAL		69	100.00	41	434,861.31

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría y Dirección de Probidad

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y que la misma cumpla con los requisitos establecidos y en el artículo 8 del Reglamento de la misma Ley, se impusieron 35 sanciones por un monto total de Q.434,861.31 y 6 denuncias penales.

Cuadro 23
Acciones Legales y Administrativas Aplicadas
Derivadas de Auditoría de Cumplimiento Con Seguridad
Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial

No.	Acciones Legales y Administrativas	Cantidad	%	Monto en Quetzales
1	Sanciones	35	85.37	434,861.31
2	Denuncias Penales	6	14.63	-
TOTALES		41	100.00	434,861.31

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría y Dirección de Probidad

2.6.5 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial de Avalúo

En el año 2021, se practicaron 3 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial de Avalúo sin que generaran procesos legales y administrativos.

2.6.6 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial

Se practicaron 180 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial, a un total de 175 obligados y procedieron 164 denuncias, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 24
Auditoría de Cumplimiento Con Seguridad Limitada
de Comprobación de Presentación Oportuna
de Declaración Jurada Patrimonial

No.	Sector	Entidades	%	Resultados		
				Obligados	%	Denuncias
1	Salud y Seguridad Social	9	5.00	9	5.14	8
2	Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología	46	25.56	44	25.14	42
3	Defensa, Seguridad y Justicia	40	22.22	40	22.86	36
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	3.89	7	4.00	6
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	7	3.89	7	4.00	7
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	9	5.00	9	5.14	9
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo y Consejos de Desarrollo	36	20.00	34	19.43	33
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	24	13.33	23	13.14	21
9	Fideicomisos	2	1.11	2	1.14	2
10	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	0	0.00	0	0.00	0
TOTALES		180	100.00	175	100.00	164

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría y Dirección de Probidad

2.6.7 Auditorías de Declaración Jurada Patrimonial a Requerimiento del Ministerio Público

Durante el 2021, se practicó 1 Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial a Requerimiento del Ministerio Público, misma que no generó ninguna acción legal o administrativa.

2.6.8 Solicitudes de Información del Ministerio Público

El Ministerio Público solicitó información de 516 expedientes de Declaraciones Juradas Patrimoniales, la cual fue proporcionada, coadyuvando, en observancia a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, con las investigaciones que realiza esa Institución.

2.7 Año de la Ética y Probidad

En el marco del Bicentenario de Independencia de la República de Guatemala, la Contraloría General de Cuentas declara el “2021 Año de la Ética y Probidad”, a efecto de promover valores éticos y fomentar el mejor comportamiento de probidad, como modelo ejemplar, en las instituciones a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según Acuerdo Interno A-004-2021 de fecha 12 de enero 2021. Este Acuerdo establece que será de observancia general para todas las instituciones, entidades, personas que reciban fondos del Estado o hagan colectas públicas, y todas aquellas a las que se refiere el artículo 2 de Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

En este sentido, en el “Año de la Ética y la Probidad” destaca:

✓ **Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas**

Luego del lanzamiento del Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas en el año 2020, durante el 2021 se realizaron capacitaciones sobre el mismo para todo el personal en modalidad virtual. Estas consistieron en varios módulos y evaluaciones para sumar un total de 100 puntos como nota final.

La Organización de Estados Americanos -OEA- reconoció el Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas como buena práctica en materia de prevención y el combate a la corrupción; por haber generado un impacto positivo, ya que varias instituciones adoptaron esta buena práctica. Este reconocimiento fue realizado durante la 36ª Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, presentó su primer Código de Ética, el cual marcará el actuar de sus colaboradores ante la sociedad; dicho Código se convierte en el marco normativo del buen desempeño de sus colaboradores, por lo que hay que tener presente que la ética pública es el eje transversal que permitirá brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

✓ **Sistema de Comunicaciones Electrónicas**

Para el eje estratégico de Fiscalización, la Contraloría General de Cuentas, habilitó el Sistema de Comunicaciones Electrónicas, herramienta

informática para mejorar el proceso de rendición de cuentas de todos los sectores que reciben fondos del Estado o hagan colectas públicas, sustentado en el Acuerdo Interno número A-009-2021. Las instituciones a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, entre ellos los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, están obligados a cumplir con esta normativa.

Es importante mencionar que todo el proceso de auditoría ha sido virtualizado, ya que las discusiones de hallazgos se podrán llevar a cabo por medio de videoconferencias y quedarán grabadas en los servidores de la Contraloría General de Cuentas; así mismo, cuenta con un casillero electrónico, buzón en el cual se depositarán todos los documentos derivados de los procesos administrativos y de fiscalización y se utilizará para hacer notificaciones.

La Organización de Estados Americanos -OEA-, reconoció el Sistema de Comunicaciones de la Contraloría General de Cuentas como buena práctica en materia de prevención y el combate a la corrupción, este reconocimiento fue realizado durante la 36ª. Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

- ✓ Webinario "La Gestión de la Ética e Integridad Pública al Interior de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -EFS- ¿Qué nos falta por hacer?"

La Auditoría Superior de la Federación de México, Entidad Fiscalizadora Superior coordinadora de la Comisión de Incremento de Capacidades (CIC), en coordinación con la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OCCEFS-, desarrollaron el tercer y último webinario: "La Gestión de la Ética e Integridad Pública al Interior de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ¿Qué nos falta por hacer?"; como parte del ciclo de webinarios en materia de ética e integridad pública. Dentro de los puntos destacados en la actividad se mencionó que una verdadera, efectiva y eficiente lucha contra la corrupción, se tiene que asegurar con una conducta ética e íntegra a partir de la colaboración, tanto del sistema público, como privado.

2.8 Fortalecimiento de la Fiscalización

- ✓ Con el apoyo de Sociedad Alemana de Cooperación Internacional -GIZ- por sus siglas en alemán, directores y subdirectores se capacitan como parte del plan de auditoría 2021

La capacitación estuvo a cargo de un experto de la EFS de Costa Rica y tuvo por objetivo reforzar la utilización de herramientas para identificar cantidad y casos a auditar para auditorías de desempeño, con el fin de contribuir en la elaboración del Plan Anual de Auditoría 2021.

Como parte de la capacitación se incluyeron los elementos que integran la matriz de planificación institucional:

- o Afirmaciones por auditar
- o Directrices o criterios de auditoría relacionados

- o Técnicas de auditoría aplicables
 - o Fuentes de información de potenciales evidencias
 - o ¿Qué se verificará mediante el análisis?
 - o Auditoría basada en riesgos
-
- ✓ Comisión Técnica Anticorrupción se reúne para dar seguimiento al Convenio entre la Contraloría General de Cuentas -CGC-, Ministerio Público -MP-, Intendencia de Verificación Especial -IVE-, Superintendencia de Bancos -SIB-, Comisión Presidencial Contra la Corrupción -CPCC-, Procuraduría General de la Nación -PGN- y la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Se presentaron los avances de la primera fase de la Construcción de Plataforma Anticorrupción en la reunión derivada del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción. Los integrantes de la Comisión Técnica (7 instituciones del Estado), presentaron los avances de la primera fase de construcción de la Plataforma Anticorrupción, este proyecto busca concentrar información sobre las adquisiciones del Estado, para visualizar a quién se le adjudica, si una persona representa varias empresas o si hubo colusión al momento de adjudicar un contrato, etc.

- ✓ Contraloría General de Cuentas lanza el SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-

El Acuerdo A-028-2021 establece en el artículo 1 el objeto del SINACIG, como el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad. El SINACIG se fundamenta en

el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales. Las disposiciones deben ser aplicadas para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el artículo 2, del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República.

Con capacitación para directores y subdirectores se lanza el SINACIG, el cual busca mejorar la transparencia y el desempeño de la gestión pública, a través de un sistema de control interno eficiente y eficaz. El SINACIG, incluye las mejores prácticas de los marcos normativos emitidos por las organizaciones internacionales: Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés), la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ISACA, por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés). Este sistema sirve para el diseño de procesos dinámicos de control interno, para alcanzar objetivos institucionales como la ejecución eficiente y eficaz de los recursos públicos, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, presentación de información financiera y no financiera, salvaguarda de recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño; cumplimiento de rendición de cuentas.

✓ **Contraloría General de Cuentas -CGC- apoya con acciones en pro de la lucha contra la corrupción**

Se llevó a cabo 36ª. Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana

contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos -OEA- que trató sobre los avances en el tema de la lucha contra la corrupción, en la cual el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción -CPCC-, Óscar Dávila, hizo mención de las acciones de la Contraloría General de Cuentas en este ámbito, como la implementación del Código de Ética, la declaración del 2021 como el Año de la Ética y Probidad y el lanzamiento del Sistema de Comunicaciones Electrónicas.

✓ **Contraloría General de Cuentas actualiza proceso para realizar Auditoría de Desempeño**

De conformidad con las disposiciones legales establecidas en los artículos 1,2,5 y 6 del Decreto número 31-2002 y sus reformas, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y los artículos 29 literal n), 43 y 53 del Acuerdo Gubernativo número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se emite la **-GUÍA.GT- 3920** “Proceso de la Auditoría de Desempeño”, para fortalecer la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- 3000 “Norma para la Auditoría de Desempeño”, basada en la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI 3000 la cual corresponde al nivel 4 Directrices de Auditoría, autorizada y aprobada en el año 2016 por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI. Tiene como objetivo fortalecer la técnica de la auditoría de desempeño, aplicable a auditores gubernamentales, auditores independientes y firmas de auditoría cuando ejerzan el control externo gubernamental.

✓ **CGC fiscaliza recursos destinados para atender el COVID-19**

Desde el brote pandémico en Guatemala por SARS-COV-2 se fiscalizaron recursos destinados para atender el COVID-19, para lo cual se nombraron 100 comisiones de auditoría para verificar insumos y bienes que adquirió el -MSPAS- y el -IGSS-; se dio seguimiento a 15 programas sociales y económicos creados por el Congreso de la República, desde que se confirmó el primer caso de COVID-19; también se realizaron visitas de verificación, derivado de ello se presentaron 12 denuncias penales al Ministerio Público y se suspendieron dos eventos por Q. 206,814,377.52.

✓ **CGC lanza sistema para auditores internos -CGC- y -USAID-**

Lanzamiento de herramienta informática SAG-UDAI-WEB, como parte del fortalecimiento del control interno y externo gubernamental, considerando las buenas prácticas de los estándares internacionales, se desarrolló y aprobó el sistema de SAG-UDAI-WEB, como una herramienta para el combate a la corrupción, que tiene como objetivo estandarizar los procesos de auditoría que realizan los auditores internos con la normativa específica y establecer de forma ordenada y sistematizada cada una de sus actividades.

✓ **Certificación Antisoborno ISO 37001-2016**

La firma empresarial GS Integral, S.A. tuvo a su cargo certificar a diecisiete profesionales de la Contraloría General de Cuentas con el objetivo de contribuir en la lucha contra el soborno, ya que socava el buen gobierno, obstaculiza el desarrollo y distorsiona la competencia. Otro de los objetivos es lograr la certificación Institucional mediante el proceso de certificar a un alto porcentaje del personal permanente de la Contraloría General de Cuentas.

2.9 Acceso a la Información Pública

El acceso a la información pública garantiza la transparencia en la administración pública, favoreciendo la rendición de cuentas y la participación de la sociedad civil en la vigilancia del uso de los recursos públicos, el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, en el año 2021, se recibieron un total de 1,234 solicitudes de información, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 25
Solicitudes Recibidas Acceso a la Información Pública

No.	Solicitudes	Cantidad	%
1	Información de municipalidades	91	7.37
2	Información concerniente a la CGC	1,004	81.36
3	Información que administra la CGC	61	4.94
4	No aplica a la CGC	78	6.32
TOTALES		1,234	100.00

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública

La información pública de oficio es de acceso a la ciudadanía en general, a través de la página web: www.contraloria.gob.gt.



CAPÍTULO III:

Servicios Administrativos

La Contraloría General de Cuentas brinda también a la sociedad, servicios administrativos, realizando procesos de revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones; clases pasivas y títulos y diplomas académicos, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos

Los títulos y diplomas registrados a nivel medio y universitario ascienden a la cantidad de 175,662 de los cuales 58,532 corresponden a la ciudad capital y 117,130 corresponden a las 21 delegaciones departamentales.

Cuadro 26
Registro de Títulos Académicos

No.	Títulos Registrados	Cantidad
1	Capital	58,532
2	Departamental	117,130
TOTAL		175,662

Fuente: Dirección de Control y Verificación Interinstitucional y Delegaciones Departamentales

3.2 Formas Oficiales

Se autorizaron libros empastados, hojas móviles, tarjetas, hojas sueltas y otras formas; la venta y suministro de formularios fiscales y municipales y se registraron rendiciones de cuentas vía electrónica.

Cuadro 27
Formas Oficiales

No.	Formas Oficiales	Cantidad
1	Autorización de libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas	3,954,690
2	Distribución de formularios a Delegaciones Departamentales	817,500
3	Formularios fiscales y municipales suministrados directamente	78,421,971
4	Formularios fiscales y municipales suministrados indirectamente	145,860,720
5	Rendiciones electrónicas	12,708
TOTAL		229,067,589

Fuente: Departamento de Formas Oficiales.

3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (Finiquito), es un documento solicitado por las personas que van a ingresar a laborar al sector público o bien por servidores públicos activos, el cual indica que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

La Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, la herramienta tecnológica, “Finiquito en Línea”, donde pueden solicitar y recibir sus constancias, a través de la cual en el año 2021

se otorgaron 52,644 y se actualizaron datos de 46,916 funcionarios y empleados públicos.

Cuadro 28

Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

No.	Registros	Cantidad	%
1	Constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos electrónicos (Finiquitos en línea)	52,644	52.88
2	Actualización de Datos	46,916	47.12
TOTALES		99,560	100.00

Fuente: Secretaría General



CAPÍTULO IV:

Fortalecimiento Institucional

4.1 Servicios Informáticos

En el área informática, se desarrollaron 37,344 actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media.

Cuadro 29
Servicios Informáticos

No.	Actividad	Cantidad
1	Apoyo Logístico a Eventos	238
2	Capacitación de Sistemas de Información	6
3	Desarrollo de Aplicaciones	6
4	Gestiones Administrativas	529
5	Gestiones de Desarrollo	420
6	Gestiones de Soporte Técnico	2,660
7	Gestión de Telefonía	682
8	Gestión de cableado estructurado	189
9	Gestión de redes inalámbricas (Wi-Fi)	104
10	Gestión equipo activo de red	112
11	Mantenimiento de Aplicaciones	255
12	Mantenimiento de aparatos telefónicos y equipos de telecomunicaciones	33
13	Procesos Administrativos	846
14	Propuestas de mejoras de asistencia técnica a usuarios	3
15	Pruebas de funcionalidad	11
16	Resolución de Incidentes	2,670
17	Seguridad Informática	9,744
18	Sistemas Operativos	4,104
19	Solicitudes Administrativas	367
20	Solicitudes a Mesa de Asistencia Técnica y SAG-UDAI	14,365
TOTAL		37,344

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del Área de Desarrollo, ejecutó los proyectos siguientes:

- Sistema para el Control de Audiencias – Dirección de Asuntos Jurídicos
- Sistema de Almacén y Proveduría – Dirección Administrativa
- Sistema para la Gestión de Oficios de Rechazo – Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría -DRDRIA-
- Sistema para las Comunicaciones Electrónicas - Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría

Sistemas desarrollados que ya están en funcionamiento:

- Sistema de Control de Correlativos para la Dirección de Asuntos Jurídicos
- Sistema de Control, Prevención y Verificación de Expedientes de Inspección General
- Sistema del Plan Anual de Compras — Fase 1 para la Dirección Administrativa

Sistemas actualizados y sus modificaciones:

- Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación – SIPME:-
 - Actualización de funcionalidades de páginas varias
 - Campos nuevos
 - Actualizaciones a base de datos
- Sistema de Recursos Humanos – RUE:-
 - Actualización de funcionalidades de páginas varias
 - Campos nuevos

- Actualizaciones a base de datos
 - Actualización y creación de reportes
- Sistema de Probidad -IPROB-:
 - Actualizaciones a base de datos
 - Actualización de funcionalidades de páginas varias
 - Campos nuevos
 - Actualización y creación de reportes
- Sistema de Contratos:
 - Actualizaciones a base de datos
- Sistema de Almacén:
 - Actualización de funcionalidades de páginas varias
 - Actualizaciones a base de datos
- Sistema SAG:
 - Implementación de nuevos módulos
 - Actualización en funcionamiento de formas
 - Campos nuevos
 - Actualizaciones a base de datos
 - Actualización y creación de reportes
- Sistema de Informes de Auditoría:
 - Actualizaciones a base de datos
 - Actualización y creación de reportes
 - Desarrollo y actualización de plantillas
- Sistema de Títulos
 - Actualizaciones a base de datos
 - Creación de reportes
- Sistema de Herencias, Legados y Donaciones:
 - Actualización de reportes

4.2 Ejecución Presupuestaria

El presupuesto vigente para la Contraloría General de Cuentas en el año 2021 ascendió a Q.687,450,000.00, distribuido como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 30
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Por Fuente de Financiamiento
Año 2021

Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente en Quetzales	Presupuesto Ejecutado en Quetzales	Porcentaje de Ejecución
11	Ingresos Corrientes	332,450,000.00	294,132,573.73	88.47
31	Ingresos Propios	127,356,558.00	109,270,502.98	85.80
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	82,643,442.00	80,076,514.03	96.89
41	Colocaciones Internas	121,281,710.00	98,363,503.14	81.10
51	Colocaciones Externas	23,718,290.00	16,715,649.21	70.48
Totales		687,450,000.00	598,558,743.09	87.07

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–

4.3 Formación y Capacitación

La Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, en la Contraloría General de Cuentas, es la encargada de fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos responsables de la administración del Estado, creada según el Artículo 41

del Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

La Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, tiene como función principal, desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Institución, con el objeto de capacitar a su personal, a los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas que reciban y administren patrimonio público, contribuyendo al desarrollo de la gestión pública, para ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas.

Capacitación “Plan de Auditoría 2021”, con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional -GIZ- (por sus siglas en alemán)

El objetivo de la capacitación fue reforzar la utilización de herramientas para identificar la cantidad y casos a auditar, para Auditorías de Desempeño, como apoyo para la elaboración del Plan Anual de Auditoría 2021.

A continuación, se presentan las diferentes actividades que llevó a cabo la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, durante el año 2021, algunas de ellas preparadas dentro del marco del “Año de la Ética y la Probidad”.

4.3.1 Resumen de Capacitaciones

Para el 2021 se impartieron cursos, talleres, diplomados y dentro de estos se alcanzó a 271,299 participantes por medio de 414 eventos en total, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 31
Resumen General de Capacitaciones

No.	Curso, Taller o Actividad	Eventos	Horas	Participantes
1	Capacitaciones modalidad virtual	217	381.0	62,505
2	Capacitaciones presenciales	72	208.0	1,766
3	Curso Virtual Ética y Probidad	2	240.0	1,861
4	Cursos Virtuales	5	281.0	4,490
5	Diplomados	8	261.0	1,547
6	Divulgación de la Ética y la Probidad (presencial) eje Fiscalización	0	0.0	0
7	Divulgación de la Ética y la Probidad (presencial) eje Probidad	20	26.5	16,295
8	Divulgación de la Ética y la Probidad (virtual) eje Fiscalización	32	65.0	66,345
9	Divulgación de la Ética y la Probidad (virtual) eje Probidad	51	102.0	106,786
10	Normas ISSAI.GT	6	630.0	806
11	Talleres	1	2.0	8,898
TOTALES		414	2,196.5	271,299

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

A continuación se detallan las capacitaciones presenciales y virtuales, la divulgación de la ética y probidad en los ejes de fiscalización y probidad, así como las capacitaciones sobre Normas ISSAI.GT.

a) Capacitaciones Virtuales

Durante el año 2021, se impartieron 217 eventos en modalidad virtual, de los cuales 80 fueron dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores y 137 se dirigieron a personal de la Contraloría General de Cuentas, con un total de 62,505 participantes, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 32
Eventos Virtuales de Capacitación, por Sector

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	1.0	26
2	Defensa, Seguridad y Justicia	3	6.0	1,031
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	11	21.0	651
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	29	72.5	35,770
5	Fideicomisos	0	0.0	0
6	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	2	4.0	67
7	Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	4.0	319
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	27	50.0	2,565
9	Salud y Seguridad Social	4	8.0	5,052
10	Contraloría General de Cuentas	137	214.5	17,024
TOTALES		217	381.0	62,505

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

b) Capacitaciones Presenciales

Durante el año 2021, se impartieron 72 eventos en modalidad presencial, de los cuales 6 fueron dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores y 66 se dirigieron a personal de la Contraloría General de

Cuentas, con un total de 1,766 participantes, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 33
Eventos Presenciales de Capacitación, por Sector

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	4	20.0	60
2	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	2	4.0	105
3	Contraloría General de Cuentas	66	184.0	1,601
TOTALES		72	208.0	1,766

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

c) Diplomados

En el marco del “Año de la Ética y la Probidad”, se impartieron 8 eventos con un total de 1,547 participantes, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 34
Diplomados por Sector

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1	60.0	237
2	Fideicomisos	1	22.0	23
3	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	1	28.0	89
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0.0	0
5	Organismos e Instituciones de Apoyo	5	151.0	1,198
6	Contraloría General de Cuentas	0	0.0	0
TOTALES		8	261.0	1,547

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

Dentro de estos se pueden mencionar:

- o Diplomado Virtual de “Buena Gobernanza para una Cultura de Transparencia”, el cual tiene como finalidad impulsar acciones de fortalecimiento en los controles financieros, administrativos y jurídicos que contribuyan a fomentar la confianza de la ciudadanía.
- o La Contraloría General de Cuentas y el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, inauguraron el diplomado “Cultura Ética, Probidad y Control Gubernamental”, con el objetivo de promover el “Año de la Ética y Probidad”, con el que se persigue fortalecer las capacidades de los agremiados a dicho colegio en temas como la rendición de cuentas, transparencia y gobernanza.

d) Divulgación Ética y Probidad Virtual (Eje Probidad)

Se impartieron 51 eventos en modalidad virtual de los cuales 42 fueron dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores y 9 se dirigieron a personal de la Contraloría General de Cuentas, con un total de 106,786 participantes, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 35
Eventos Virtuales de Capacitación, por Sector

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1	3.0	53
2	Defensa, Seguridad y Justicia	4	8.0	6,590
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	7	14.5	13,990
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	6	11.5	35,719
5	Fideicomisos	0	0.0	0

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
6	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	8	15.0	18,912
7	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	5.0	116
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	12	24.0	12,298
9	Salud y Seguridad Social	2	4.0	14,816
10	Contraloría General de Cuentas	9	17.0	4,292
TOTALES		51	102.0	106,786

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

e) Divulgación Ética y Probidad Presencial (Eje Probidad)

En el marco del “Año de la Ética y la Probidad”, se impartieron 20 eventos en modalidad presencial de los cuales 15 fueron dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores y 5 se dirigieron a personal de la Contraloría General de Cuentas, con un total de 16,295 participantes, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 36
Eventos Presenciales de Capacitación, por Sector

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Defensa, Seguridad y Justicia	1	2.0	5,551
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1	2.0	8,268
3	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	1	2.0	451
4	Organismos e Instituciones de Apoyo	11	12.5	73
5	Salud y Seguridad Social	1	2.0	1,889
6	Contraloría General de Cuentas	5	6.0	63
TOTALES		20	26.5	16,295

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

f) Divulgación Ética y Probidad Virtual (Eje Fiscalización)

Se impartieron 32 eventos en modalidad virtual de los cuales 27 fueron dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores y 5 se dirigieron a personal de la Contraloría General de Cuentas, con un total de 66,345 participantes, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 37
Eventos Virtuales de Capacitación, por Sector

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Defensa, Seguridad y Justicia	5	10.0	7,009
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2	4.0	129
3	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	9	18.0	7,817
4	Organismos e Instituciones de Apoyo	10	20.0	41,277
5	Salud y Seguridad Social	1	2.0	3,296
6	Contraloría General de Cuentas	5	11.0	6,817
TOTALES		32	65.0	66,345

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

g) Capacitación sobre Normas ISSAI.GT

Como parte de la implementación de las Normas ISSAI.GT en el año 2021, se impartieron 3 cursos a nivel externo, capacitando a 551 auditores internos de las diferentes instituciones gubernamentales. Asimismo, a nivel interno se impartieron 3 cursos dirigidos a auditores gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas y personal administrativo, con un total de 255 participantes, tal como se observa en los cuadros siguientes.

Cuadro 38
Capacitaciones Normas ISSAI.GT por Sector
(Internos y Externos)

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	3	315.0	8
2	Defensa, Seguridad y Justicia			70
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social			55
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes			92
5	Fideicomisos			0
6	Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo			87
7	Medio Ambiente y Recursos Naturales			33
8	Organismos e Instituciones de Apoyo			169
9	Salud y Seguridad Social			37
10	Contraloría General de Cuentas	3	315.0	255
TOTALES		6	630.0	806

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

Cuadro 39
Capacitación Normas ISSAI.GT Por Tipo de Auditoría
(Internos y Externos)

Desglose ISSAI.GT		
Audidores CGC		
1	Auditoría de Cumplimiento	89
2	Auditoría de Desempeño	108
3	Auditoría Financiera	58
Audidores Externos		
4	Auditoría de Cumplimiento	248
5	Auditoría de Desempeño	62
6	Auditoría Financiera	241
Total		806

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

4.4. Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

En el marco del “Año de Ética y la Probidad” la Contraloría General de Cuentas suscribió varios convenios y cartas de entendimientos tanto nacionales como internacionales, los cuales se describen a continuación.

4.4.1 Convenios

1. Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Contraloría General de Cuentas y Universidad Rural de Guatemala

Objetivos:

1) Fortalecimiento de las capacidades del personal en servicio de la Contraloría General de Cuentas, mediante una propuesta académica de formación y capacitación del recurso humano a nivel de enseñanza superior.

2) Reiterar el interés de la Universidad Rural de Guatemala de formar a nivel superior y con ello incrementar la capacidad de las instituciones para el desarrollo del país. La Universidad se compromete con la formación de los trabajadores de la Contraloría General de Cuentas, a través de un cobro representativo por la cantidad de Q 1.00 por concepto de matriculación, tanto en licenciaturas, como en maestrías y doctorados, quedando exonerados de las cuotas estudiantiles mensuales.

El convenio está vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, y los colaboradores podrán optar a las licenciaturas en Ciencias Jurídicas y Sociales; Contaduría Pública y Auditoría y Administración.

2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Contraloría General de Cuentas y la Cámara de Industria de Guatemala

Este convenio tiene por objetivo principal establecer una alianza estratégica público-privada, que permita sumar esfuerzos interinstitucionales para el diseño e implementación de programas para la prevención y lucha contra la corrupción y promoción de valores éticos; fomentando una cultura de transparencia e integridad, con el propósito de educar y formar una nueva generación de ciudadanos que sean actores, y no solo espectadores de la construcción de una Guatemala transparente, en el marco del Programa Guate Íntegra, impulsado por la Cámara de Industria de Guatemala.

La cooperación se basa en tres áreas:

- a) Concientización: compartiendo mensajes y campañas generados en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.
- b) Desarrollo de una política administrativa de riesgos de corrupción.
- c) Promoción de esfuerzos de formación en temas claves de prevención de corrupción, de fomento de la cultura de transparencia e integridad para todos los colaboradores.

3. Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y la Contraloría General de Cuentas de Guatemala

Este Memorando tiene por objetivos:

- a) Contribuir al fortalecimiento de la comunicación institucional de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala para el diseño e

implementación de estrategias de comunicación y sensibilización, que permitan la divulgación de las acciones y actividades realizadas en el marco del Plan 2021 "Año de la Ética y Probidad"

- b) Brindar asistencia y cooperación para el desarrollo y ejecución del programa "Auditoría Social, hacia el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana", bajo los siguientes criterios:
 - o Promover una cultura de ética, probidad y transparencia en la administración pública; y
 - o Fomentar una participación ciudadana activa y responsable como mecanismo de auditoría social.
- b) Apoyar los procesos de formación y capacitación de la Contraloría General de Cuentas que estén orientados a la promoción de los valores éticos y democráticos del servidor público, así como, aquellos programas que promueven la ética en la niñez y juventud guatemalteca en alianza con el Ministerio de Educación.

4. Convenio de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, la Corte de Cuentas de El Salvador y el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras.

Las partes se comprometen a implementar mecanismos de intercambio de procedimientos y sistemas para garantizar el buen uso de los recursos públicos, según cada legislación interna. También se comprometen a adoptar acciones que favorezcan el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, a fin de introducir altos estándares de calidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Los objetivos del referido convenio podrán concretarse mediante actividades de intercambio de buenas prácticas entre las entidades fiscalizadoras participantes, tales como talleres, conferencias, cursos de formación y perfeccionamiento, pasantías, proyectos conjuntos de investigación y cualquier otra forma de cooperación que pueda identificarse. Todo esto será posible gracias a la cooperación horizontal entre las EFS de Guatemala, El Salvador y Honduras.

5. Convenio Marco de Cooperación entre la Auditoría Superior de la Federación de México y las Entidades de Fiscalización Superior de los países que integran el Triángulo Norte de Centro América

La Auditoría Superior de la Federación de México se compromete a transferir capacidades y conocimientos a las Entidades Fiscalizadoras Superiores -EFS- del Triángulo Norte de Centro América, con el fin de fortalecer la labor fiscalizadora de los recursos públicos que garanticen el arraigo de las poblaciones, a través del desarrollo del capital humano, la mejora de la seguridad ciudadana, acceso a la justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas. Estas Entidades Fiscalizadoras Superiores se comprometen a implementar las buenas prácticas adquiridas, derivadas del proceso de transferencia de conocimientos recibidos, así como el intercambio de experiencias entre las mismas.

La transferencia de capacidades y conocimientos podrá concretarse mediante actividades de intercambio de buenas prácticas, tales como talleres, conferencias, cursos de formación y perfeccionamiento, pasantías, proyectos conjuntos de investigación y cualquier otra forma de cooperación que pueda identificarse.

6. Convenio de Cooperación Interinstitucional e Intercambio de Información entre la Contraloría General de Cuentas -CGC- y la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional y el intercambio de información, que permitan establecer alianzas estratégicas para consulta de información, que coadyuve al fortalecimiento institucional de ambas dependencias en el marco de sus competencias. Como parte de los compromisos adquiridos se estipula el observar confidencialidad de la información obtenida en la aplicación de este Convenio, la que será utilizada dentro del ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas y de la Superintendencia de Administración Tributaria. En todos los casos de intercambio de información, deberán observarse las disposiciones legales aplicables al uso, acceso y clasificación legal de la información, de manera que no se perjudique a terceros; la confidencialidad para ambas partes subsistirá, aun cuando se hubiere dado por terminado por cualquier causa este Convenio.

7. Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

La finalidad de este Convenio consiste en que la Contraloría General de Cuentas obtenga información certera de las personas sujetas a fiscalización.

Tiene por objetivo diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad de que ambas dependencias puedan cumplir con los

objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas legales y planes estratégicos de cada institución, promoviendo la innovación tecnológica.

8. Convenio de Cooperación ente la Contraloría General de Cuentas -CGC- y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA-

El objetivo de este Convenio es fortalecer las capacidades de la Contraloría General de Cuentas en su función de ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, así como en el diseño e implementación de programas para la prevención y lucha contra la corrupción y promoción de valores éticos, fomentando una cultura de transparencia e integridad.

9. Carta de Entendimiento entre Crime-Stoppers Guatemala y la Contraloría General de Cuentas -CGC- de Guatemala

Estipula el fomento de la veeduría social como mecanismo para la lucha contra la corrupción a través de la instauración de un marco de cooperación; con la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, como ente técnico rector de la fiscalización y control externo gubernamental, orientado al diseño e implementación de mecanismos que permitan la construcción de una cultura ciudadana de denuncia responsable.

10. Carta de Entendimiento entre el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales en Guatemala y la Contraloría General de Cuentas -CGG- de Guatemala

El objetivo es instaurar un marco de cooperación para el fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas en su función de ente técnico rector de la fiscalización y control externo gubernamental, orientado al diseño e implementación de mecanismos de promoción de la transparencia, rendición de cuentas, integridad y prevención de la corrupción de la institucionalidad pública; a fin de incrementar las capacidades técnicas del recurso humano de la Institución, promoviendo una fiscalización adecuada de las entidades para evitar la utilización de los fondos públicos con fines electorales.

11. Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo Electoral - TSE-, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Superintendencia de Bancos - SIB-, Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y la Contraloría General de Cuentas -CGC-

Establecer parámetros, protocolos, procedimientos y sistemas de cooperación interinstitucional para el correcto control y fiscalización de las organizaciones políticas que se derivan de la aplicación del artículo 21 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, para la efectiva fiscalización del financiamiento de las organizaciones políticas, tomando como principio fundamental que dicho cuerpo normativo posee rango constitucional y por ende supremacía frente a leyes de carácter ordinario.

12. Carta de Entendimiento entre la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH, a través de los proyectos Agenda 2030 (GIZ Guatemala) y fortalecimiento del control externo para la prevención y lucha eficaz contra la corrupción (GIZ Brasil) y la Contraloría General de Cuentas "De colaboración para la lucha contra la corrupción y fortalecimiento del control gubernamental"

Su propósito es instaurar un marco de cooperación técnica focalizado al fortalecimiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, en su función de ente técnico rector de la fiscalización y control externo gubernamental, orientado al monitoreo de la implementación nacional de la Agenda 2030, así como a la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de velar por el uso eficiente de los recursos del Estado.

Las líneas de colaboración identificadas para el fortalecimiento institucional de la Contraloría General de Cuentas son: fortalecimiento institucional, rendición de cuentas y confianza pública.

13. Convenio marco de Cooperación Técnica entre la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador y la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala

Promover relaciones de cooperación técnica entre la Contraloría General de Ecuador y la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de control externo, mediante los proyectos y programas que se estime pertinente adoptar para estos efectos.

4.4.2 Proyectos Aprobados por Fuentes de Cooperación Nacionales e Internacionales

Como parte de la labor de la Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, se presentaron y aprobaron los proyectos del cuadro siguiente.

Cuadro 40
Proyectos de Cooperación No Reembolsables

No.	Nombre	Descripción	Agencia de Cooperación
1	Continuidad de las Operaciones de las EFS durante la pandemia del COVID-19, en temas de Tecnología de la Información	Asistir a las EFS para mitigar los impactos negativos producidos por el COVID-19, para la continuidad de sus operaciones a través del uso de la tecnología de la información (software y hardware)	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
2	Cooperación Técnica denominada "Apoyo técnico para el fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas "Plan de Trabajo 2021"	Implementación del Plan de Capacitación derivado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la CGC, a través de la asistencia técnica de consultores especializados para el desarrollo de la malla curricular y capacitación de los temas seleccionados	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, representada por el Proyecto Agenda 2030 (GIZ Guatemala)
3	Actualización de Manuales para la Modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas	Modernizar las Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas, para el eficiente y eficaz funcionamiento de la plataforma tecnológica institucional, a través de implementar lineamientos tecnológicos para la optimización de los procesos de TI, basado en las mejores prácticas, guiado bajo el control y supervisión de tecnología de la información y Normas ISO	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, representada por el Proyecto Agenda 2030 (GIZ Guatemala)

No.	Nombre	Descripción	Agencia de Cooperación
4	Actualización de Manuales para la Modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas	Modernizar las tecnologías de la información y comunicación de la Contraloría General de Cuentas, para el eficiente y eficaz funcionamiento de la plataforma tecnológica institucional, a través de implementar lineamientos tecnológicos para la optimización de los procesos de tecnologías de la información, basado en las mejores prácticas, guiado bajo el control y supervisión de tecnología de la información y Normas ISO	Agencias de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) / Proyecto Gobernabilidad Urbana
5	Implementación de buenas prácticas para el fortalecimiento de la transparencia institucional, en el ámbito de tecnologías de la información y comunicación de la Contraloría General de Cuentas	Adopción de buenas prácticas en las tecnologías de la información y comunicación alineadas a estándares internacionales, en aras de fortalecer la transparencia institucional, mediante el mejoramiento de políticas, planes, procesos y manuales técnicos	Proyecto regional de Fortalecimiento de Control Externo para la Prevención y Combate eficaz de la Corrupción (GIZ Brasil)
6	Sistema de Interfaz de Comunicación Interinstitucional -SICI-	Contar con acceso a la información que pueda ser proporcionada por las distintas instituciones públicas, para que se faciliten las comprobaciones de cumplimiento y transparencia, efectuadas a la información de los funcionarios de gobierno y empleados públicos, contratistas del estado, proveedores de bienes y servicios contratados, necesarias para la ejecución de las auditorías de la EFS de Guatemala	La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del Proyecto Regional "Fortalecimiento del Control Financiero Externo para Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción"

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

4.4.3 Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior

En el 2021, se recibieron 10 cursos en el extranjero, tal como aparece en el cuadro siguiente.

Cuadro 41
Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior

No.	Nombre	Entidad Organizadora	Ciudad, país y fecha
1	Reunión para Reactivar el Marco de Colaboración entre las EFS del Triángulo Norte, (Guatemala, El Salvador y Honduras), México y Nicaragua como Miembro Testigo	Corte de Cuentas de la República de El Salvador	San Salvador, El Salvador; 15 de Junio 2021
2	Seguimiento a los Proyectos de Colaboración entre los Países Conformantes del Triángulo Norte y México	Auditoría Superior de la Federación de México	Ciudad de México, del 16 al 19 de Junio 2021
3	Reunión de Exploración de Líneas de Cooperación entre las EFS del Triángulo Norte y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (INDI)	Corte de Cuentas de El Salvador	El Salvador, 19 de Octubre 2021
4	Visita Técnica a la Escuela Nacional de Control y Área de Comunicación de la Contraloría General de la República de Perú	CGC Guatemala-CGR Perú	Lima, Perú; 10 al 12 de Noviembre 2021
5	Experiencias y Buenas Prácticas de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala sobre el Tema de Fiscalización en la Pandemia y Reuniones Técnicas de Trabajo	Auditoría Superior de la Federación de México	México, 15 al 19 de Noviembre 2021

No.	Nombre	Entidad Organizadora	Ciudad, país y fecha
6	Visita Técnica de Estudio a la Contraloría de Perú, con el fin de conocer experiencias y buenas prácticas del Control Concurrente	CGC Guatemala-CGR Perú	Lima, Perú 17 al 19 de Noviembre 2021
7	Visita Técnica de Estudio a la Contraloría de Colombia, para intercambio de experiencias sobre manejo de Data Center	Contraloría General de la República de Colombia	Bogotá, Colombia; 18 y 19 de Noviembre de 2021
8	Visita técnica de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la comunicación	CGC Guatemala-Auditoría Superior de la Federación de México	México, 22 y 23 de Noviembre 2021
9	Reunión Anual del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Comité de Creación de Capacidades	Cartagena de Indias, Colombia; 29 y 30 de Noviembre de 2021
10	LXXII Reunión del Consejo Directivo y XXX Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	Cartagena de Indias, Colombia; 01 al 03 de Diciembre de 2021

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

4.4.4 Cursos Virtuales

Adicionalmente se recibieron 29 cursos virtuales, organizados por el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y otras entidades.

Cuadro 42

Cursos Virtuales

No.	Nombre	Entidad Organizadora
1	Mejores Prácticas en el Control de la Gestión de Contratación	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
2	Marco de Pronunciamientos de la INTOSAI - IFPP	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
3	Marco General del Proceso de Auditoría	Corte de Cuentas de Capacidades de la OLACEFS
4	Auditoría Basada en Riesgos	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
5	Lineamientos para ejecución de Auditorías Cooperativas	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
6	Comunicación Estratégica	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
7	Contexto Normas ISSAI	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
8	Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad (MERI)	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
9	Proceso General de Administración de Riesgos	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
10	Dominio de estrés / Trabajo bajo presión	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
11	Gestión de Riesgos del Fraude	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
12	Innovación de TI: Supervisión en Tiempos de Pandemia	Foro de Integridad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
13	Primera Conferencia Internacional Práctica y Científica	Presidencia de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
14	Diseño de Estrategias de Comunicación	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
15	Auditoría a los Sistemas de Gestión de Calidad	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
16	Aseguramiento de Control Interno	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS

No.	Nombre	Entidad Organizadora
17	Auditoría de Gestión del Talento Humano	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
18	Introducción a la Igualdad de Género y no Discriminación	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
19	Redacción de Documentos	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
20	Innovación, Tecnología y Políticas Públicas	Presidencia de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
21	Análisis Financiero para Fines de Auditoría	Presidencia de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
22	Auditoría de Controles Generales de Tecnologías de la Información	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
23	Gestión del Conocimiento	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
24	Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad (MERI)	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
25	Contexto General de las ISSAI	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
26	Taller virtual "Introducción a Phyton para auditores"	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
27	Auditoría de Gestión del Talento Humano	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
28	La Normativa Internacional de las EFS	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
29	Proceso General de Administración de Riesgos	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales



CAPÍTULO V:

Participación Ciudadana y Auditoría Social

5.1 Diplomado Virtual, “Ética ciudadana para fortalecer procesos de Auditoría Social”

La Contraloría General de Cuentas, la Diócesis de Huehuetenango y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- concluyeron el Diplomado Virtual “Ética Ciudadana para fortalecer procesos de Auditoría Social” en el marco de la Carta de Entendimiento suscrita en febrero del 2020. Este diplomado tuvo como objetivo capacitar a los actores de la sociedad civil y miembros de los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) en la comprensión e implementación de los procesos de gestión de auditoría social y la promoción de la transparencia, probidad y rendición de cuentas, para prevenir y denunciar las irregularidades en el gasto público.

Se buscó que los participantes logren analizar y comprender sobre la legislación básica de fiscalización y probidad y ponerla en práctica en procedimientos de auditoría social, por ejemplo, a través de la aplicación “Denuncia Ciudadana” puesta a disposición de la población por la Contraloría General de Cuentas. Se desarrolló en modalidad virtual, durante 7 semanas. La clausura estuvo a cargo del politólogo, Luis Fernando Chávez.

5.2 Manual de orientación curricular "Sembrando semillas de transparencia" y APP "Jóvenes por la transparencia" al Ministerio de Educación

En el marco del Año de la Ética y Probidad, la Contraloría General de Cuentas (CGC), en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC), desarrollaron los programas: “Sembrando Semillas de Transparencia” y

“Jóvenes por la Transparencia”, contemplados en el Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre ambas instituciones.

Estrategia para fomentar la conciencia en los niños y la juventud en relación a la transparencia y valores éticos que contribuyan a la prosperidad de Guatemala. Se hizo entrega de 5 mil ejemplares del manual de orientación curricular “Sembrando Semillas de Transparencia”.

El programa “Jóvenes por la Transparencia” está dirigido a estudiantes de nivel medio para que, a través de una aplicación tecnológica, fortalezcan sus valores de ética, probidad y transparencia, necesarios para la construcción de una sociedad más íntegra y participativa.

5.3 Aplicación inteligente para teléfonos “Denuncia Ciudadana”

La Contraloría General de Cuentas lanzó la aplicación para teléfonos inteligentes “Denuncia Ciudadana”, la cual es una herramienta que coadyuva a la fiscalización del uso de los recursos públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad en la gestión pública, facilitando la generación de confianza y mejorando la gobernanza, para que los ciudadanos de manera directa, a través de sus organizaciones, se vinculen efectivamente a la fiscalización de los recursos del Estado.

La APP está habilitada para sistemas iOS y Android y se puede descargar de forma gratuita, desde la tienda de aplicaciones; cuando está instalada, los pasos para hacer una denuncia son sencillos.

Entre las novedades que presenta la herramienta tecnológica, el usuario podrá enviar indicios de supuestos actos anómalos, como documentos en

formato PDF, fotografías en formato JPG y videos en formato MP4; de esta manera la ciudadanía podrá denunciar actos de corrupción y contribuir estratégicamente en la lucha contra este flagelo.

5.4 Contraloría General de Cuentas y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- realizan taller sobre auditoría social como mecanismo ciudadano para fomentar la rendición de cuentas

El Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez y la Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dra. Ana María Díaz, inauguraron el Taller de formadores: "La Auditoría Social como Mecanismo Ciudadano para el Fomento de la Rendición de Cuentas", el objetivo es promover la auditoría social como un mecanismo democrático para la efectiva fiscalización y rendición de cuentas; en este taller participaron funcionarios de la CGC, para que posteriormente puedan impartir programas de capacitación en esta materia a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

Este proceso académico, viene a fortalecer las capacidades institucionales, con una gestión pública con integridad, eficiencia y transparencia, establecido en instituciones eficaces, responsables e inclusivas, tal como lo establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, de la Agenda 2030.

5.5 Contraloría capacita a líderes locales de San Juan Sacatepéquez en Auditoría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas

El Diplomado “Auditoría Social en el Ámbito Local con Transparencia y Rendición de Cuentas”, se desarrolló en el marco del Convenio de Cooperación entre Cementos Progreso y la Contraloría General de Cuentas. El objetivo primordial fue promover la importancia de la auditoría social a la sociedad civil organizada, con el propósito de requerir la rendición de cuentas, con transparencia, ética y probidad para fortalecer la gobernabilidad democrática.



CAPÍTULO VI:

Transparencia y Rendición de Cuentas

6.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas, mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo con la Constitución Política de la República, el órgano que elige al Contralor General de Cuentas, y quien debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia.

Diferentes actividades realizadas:

- Atención a 1777 citaciones y/o reuniones de trabajo en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas de interés legislativo, dando seguimiento y apoyo en cada uno de los mismos.
- El Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas, brindó atención a 81 visitas de Diputados de diferentes bancadas, para dar seguimiento a temas varios.

6.2 Otras Actividades del Despacho Superior

- “Declaración del año de la Ética y Probidad en el marco del Bicentenario de Independencia de Guatemala”, dirigido a directores, subdirectores y jefes de delegaciones departamentales, realizado el 15 de enero de 2021, en las instalaciones de la Contraloría General de Cuentas (CGC).
- “Declaración del año de la Ética y Probidad en el marco del Bicentenario de Independencia de Guatemala”, dirigido a funcionarios de gobierno, embajadas, agencias de cooperación y cámaras empresariales, desarrollado el 18 de enero de 2021, en las instalaciones de la CGC.

- Conmemoración del 76° Aniversario de la Contraloría General de Cuentas, realizado el 11 de marzo de 2021, para lo cual se desarrollaron los siguientes eventos:
 - ✓ Acto de investidura y coronación de la Señora, Señorita y Madrina del Deporte 2021, de la Contraloría General de Cuentas
 - ✓ Celebración de Misa de Acción de Gracias
 - ✓ Concierto del Selecto Grupo de Violines de la Orquesta Esperanza Azteca, de la Fundación Esperanza Azteca
 - ✓ Acto cívico e investidura de la Niña Contraloría 2021
- Acto Protocolario en formato presencial y virtual de inauguración del “Diplomado Virtual de Cultura Ética, Probidad y Control Gubernamental” dirigido a profesionales de la Contraloría General de Cuentas y profesionales activos que integran el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, contando con la participación de Autoridades Superiores y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores, celebrado el 13 de abril de 2021 en la CGC
- Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2020
- Acto protocolario virtual de inauguración del evento “Auditoría Social” dirigido a las 21 Delegaciones Departamentales, desarrollado el 7 de mayo de 2021, en las instalaciones de la Contraloría General de Cuentas
- Panel Foro “Ética y Probidad, un bien público para la creación de confianza y credibilidad”, realizado en el marco de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), el 12 de mayo de 2021, en la CGC
- Reunión para reactivar el marco de colaboración entre las EFS del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), México y

Nicaragua, organizado por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador el 15 de junio de 2021, en San Salvador, El Salvador

- Reunión de seguimiento a los proyectos de colaboración entre los países conformantes del Triángulo Norte y México, organizado por la Auditoría Superior de la Federación de México, realizada del 16 al 19 de junio de 2021, en la Ciudad de México, México
- Desarrollo en formato virtual de la XLV Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), el 24 de junio de 2021, en las instalaciones de la CGC
- Taller de Formadores: La auditoría social como mecanismo ciudadano para el fomento de la rendición de cuentas, realizado el 8 y 9 de junio de 2021, en las instalaciones de la Contraloría General de Cuentas
- Reunión de Autoridades Superiores, Asesores, Directores y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas: Lanzamiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)
- Acto Cívico en Conmemoración del Bicentenario de Independencia de Guatemala
- Participación en la Semana Cultural de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS)
- Reunión de Exploración de Líneas de Cooperación entre las EFS del triángulo norte y el Instituto Demócrata para Asuntos Internacionales, San Salvador, El Salvador

- Reunión de Autoridades Superiores, Asesores y Directores de la Contraloría General de Cuentas: Lanzamiento del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI WEB
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala sobre el tema de Fiscalización en la Pandemia y reuniones técnicas de trabajo. Ciudad de México, México
- Ampliación del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Buena Gobernanza para propiciar la cultura de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción e impunidad
- Participación en la actividad por la salud integral de la familia, para los colaboradores de la Contraloría General de Cuentas
- Participación en la LXXII Reunión del Consejo Directivo de la (OLACEFS)
- Participación en la XXX Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Cartagena de Indias, Colombia
- Participación Virtual en la Asamblea Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS)
- Taller Vivencial “Trabajo en Equipo”, Autoridades Superiores, Directores, Subdirectores y Jefes Departamentales.

6.3 Informes y Publicaciones

6.3.1 Informes

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, para atender lo establecido en los artículos 17, 21, 25 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

- a) Informes de Gestión
 - Despacho Superior
 - Subcontraloría de Probidad
 - Subcontraloría de Calidad de Gasto Público
- b) Memoria de Labores

6.3.2 Publicaciones

Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, publicaciones Diario de Centro América.

- a) Nómina de Entidades Examinadas
- b) Resultados de Auditoría



ANEXOS:

Estados Financieros

Anexos: Estados Financieros

Como medida de promoción de la rendición de cuentas y en cumplimiento a la misión institucional, a continuación se muestran los estados financieros del año 2021 de la Contraloría General de Cuentas, que reflejan su situación económica y financiera por medio del Balance General y Estado de Resultados.

a) Balance General

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
(Contabilidad - Reportes - Balance General)
Balance General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Expresado en Quetzales

FECHA : 5/01/2022
HORA : 9:41.54
REPORTE: R00807168.rpt

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EJERCICIO: 2021

	ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO		2000 PASIVO	
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110	ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1111	Caja	500.00	2111 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	2,400.00
1112	Bancos	80,269,303.67	2113 Gastos del Personal a Pagar	1,308,979.00
			2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	40,142.15
	Total de ACTIVO DISPONIBLE	80,269,803.67	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	1,351,521.15
1130	ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	1,351,521.15
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	2,552,260.49	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
	Total de ACTIVO EXIGIBLE	2,552,260.49	2210 CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		82,822,064.16	2212 Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	937,170.98
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	937,170.98
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	24,982.19	2222 Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	2,770,616.24
	Total de CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	24,982.19	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	2,770,616.24
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	3,707,787.22
1231	Propiedad y Planta en Operacion	104,726,148.89	Total de PASIVO	5,059,308.37
1232	Maquinaria y Equipo	98,903,876.06	3000 PATRIMONIO	
1233	Tierras y Terrenos	70,620.00	3100 PATRIMONIO NETO	
1235	Equipo Militar y de Seguridad	119,650.03	3120 PATRIMONIO DE LA HACIENDA	
1237	Otros Activos Fijos	8,182,469.36	3122 Acumulados de los Ejercicios Anteriores	199,977,275.80
2271	Depreciaciones Acumuladas	-81,217,993.23	3122 Resultado del Ejercicio	-26,442,366.71
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	130,784,771.11	Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA	173,534,909.09
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		130,809,753.30	Total de PATRIMONIO NETO	173,534,909.09

SUMA ACTIVO

213,631,817.46

SUMA PASIVO Y PATRIMONIO

213,631,817.46

b) Estado de Resultados

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Estado de resultados
Estado de Resultados

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 5/01/2022
 HORA : 9:43.01
 REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO : 2021 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2021

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	576,728,966.48
5100	INGRESOS CORRIENTES	576,728,966.48
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,316,195.38
5126	Multas	16,316,195.38
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	97,177,210.52
5141	Venta de Bienes	3,575,244.60
5142	Venta de Servicios	93,601,965.92
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,804,360.58
5161	Intereses	1,804,360.58
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	461,431,200.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	461,431,200.00
6000	GASTOS	603,171,333.19
6100	GASTOS CORRIENTES	603,171,333.19
6110	GASTOS DE CONSUMO	595,695,587.32
6111	Remuneraciones	542,986,278.85
6112	Bienes y Servicios	42,520,914.39
6113	Depreciación y Amortización	10,188,394.08
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,634,547.05
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	3,523,558.88
6124	Otros Alquileres	1,110,988.17
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	739,169.77
6142	Otras Pérdidas	739,169.77
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	2,102,029.05
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	2,003,835.72
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	98,193.33
RESULTADO DEL EJERCICIO		-26,442,366.71

2021 Año de la Ética y Probidad



INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

Bicentenario de Independencia de Guatemala

- contraloriagt/
- contraloria_gt
- contraloria_gt
- contraloriatv
- www.contraloria.gob.gt

MEMORIA DE LABORES 2021

Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas

MSc. Mario Francisco Xcoy Buch
Subcontralor de Probidad

Dr. José Alberto Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

MSc. Bernardino Rosales Méndez
Subcontralor Administrativo

Dr. Celvin Manolo Galindo López
Inspector General

Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín
Secretario General

SEDE CENTRAL

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A.

ZONA 1
5a. Avenida 9-95

ZONA 2
Avenida Simeón Cañas 5-38

PBX:
(502) 2417-8700

21 DELEGACIONES DEPARTAMENTALES